

1918-  
2018 En el año  
del centenario  
de la Reforma  
Universitaria



SANTA FE, 07 de mayo de 2018.-

VISTO las actuaciones obrantes en el expediente de referencia mediante las cuales se eleva propuesta de llamado a Concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento Informática, afectado a la asignatura electiva "Informática", y

CONSIDERANDO:

QUE dicho proceso se registrará por el Reglamento de Concursos Ordinarios para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral, con las modificaciones de la Resolución CS N° 463/16;

QUE el Departamento de Personal emitió el correspondiente informe;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento Informática, afectado a la asignatura electiva "Informática", y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento, a la que fuera pertinente afectarlo, cuyas funciones cumplió el docente Martín BAYO por el tiempo reglado por el acuerdo paritario a nivel local, Resolución CS N° 017/16.

ARTÍCULO 2º.- Inscribábase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Coordinación - Oficina de Concursos. Cumplido, archívese

RESOLUCIÓN CD N° 102/18

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas  
Secretaría Administrativa

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 106  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: administrativa@fich.unl.edu.ar